

Tuberculosis (BCG)

La vacunación contra la tuberculosis se recomienda sobre todo a partir de 1 mes de edad y hasta los 15 años en niños expuestos a un riesgo elevado de contraer la enfermedad.

Difteria, tétanos y poliomielitis (DTP)

Se recomienda administrar recuerdos a los adultos a edades determinadas: 25, 45 y 65 y cada diez años a partir de entonces.

Tosferina

La dosis de recuerdo contra la tosferina en adultos se administra a los 25 años, y puede administrarse una vacuna de rescate hasta los 39 años. Se recomienda vacunar contra la tosferina a las mujeres embarazadas a partir del segundo trimestre de embarazo para proteger al bebé.

Haemophilus influenzae tipo b (Hib)

Los niños que no hayan sido vacunados antes de los 6 meses, pueden ser vacunados hasta los 5 años con la vacuna monovalente (de 1 a 3 dosis según la edad).

Hepatitis B

Si la vacuna no se administró durante el primer año de vida, puede administrarse hasta los 15 años inclusive. A partir de los 16 años, solo se recomienda para personas con riesgo de hepatitis B.

Neumococo

Esta vacuna es obligatoria para todos los lactantes y recomendable para los mayores de 65 años.

Sarampión, paperas y rubeola (MMR)

Para las personas nacidas a partir de 1980, estar al día significa haber recibido dos dosis de la vacuna.

Meningococos ACWY

La vacunación es obligatoria para todos los lactantes desde el 1 de enero de 2025, con una dosis a los 6 meses seguida de un recuerdo a los 12 meses. También se recomienda administrar la vacuna a los adolescentes de entre 11 y 14 años.

Meningococo B

Desde enero de 2025, esta vacuna es obligatoria para todos los bebés a los 3, 5 y 12 meses.

Rotavirus

Se recomienda para todos los bebés a partir de los 2 meses. Se requieren de dos a tres dosis (por vía oral), dependiendo de la vacuna.

Virus del papiloma humano (VPH)

Se recomienda la vacunación de chicas y chicos de 11 a 14 años, con la posibilidad de administrar una vacuna de rescate hasta los 19 años inclusive. Además, se recomienda la vacunación hasta los 26 años para los varones que mantienen relaciones sexuales con varones (VSV).

Gripe

La vacunación se recomienda todos los años, en particular para las personas con riesgo de complicaciones: mayores de 65 años, personas que padecen ciertas enfermedades crónicas, incluidos los niños de 6 meses, mujeres embarazadas y personas obesas (IMC > 40 kg/m²). La vacunación contra la gripe también se puede administrar a todos los niños y jóvenes de 2 a 17 años.

Covid-19

En otoño, además de a las personas con riesgo de contraer la gripe, se recomienda administrar esta vacuna a las personas con trastornos psiquiátricos, demencia o trisomía en el 21.

En primavera, se recomienda vacunar a los mayores de 80 años, a quienes viven en residencias asistenciales para personas mayores dependientes y en unidades de cuidados prolongados y a las personas inmunodeprimidas de todas las edades.

Herpes zóster

Se recomienda la vacunación a partir de los 65 años.

Virus respiratorio sincitial (VRS)

Se recomienda la vacunación a partir de los 75 años, y a partir de los 65 en el caso de personas con infecciones respiratorias crónicas.

Para más información



VACCINATION
INFO SERVICE.FR

Le site de référence qui répond à vos questions